

DECRETO Nº 628

TEMUCO,

0 3 FEB. 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) YAN MANUEL MUÑOZ ALFARO.

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Administracion Municipal.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: YAN MANUEL MUÑOZ ALFARO	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Enseñanza	Media Completa
Función: Colaboración al Programa Estadio funciones: 1 Facilitar el desarrollo y practica deportivenero a noviembre, "Proyecto 24 horas" de Municipales" de marzo a noviembre, "Cammarzo a diciembre y "Campeonato de Futbol noviembre, resguardando el uso y custodio procieta marzo a diciembre de la	a de las "Escuelas de Futbol" de marzo a noviembre y "Escuelas peonatos de Futbol Amateur" de Instituciones Publicas" de abril a a de las llaves, abrir y cerrar el
actividades, para el correcto funcionamiento	tes, durante y al termino de las de los programas deportivos del
recinto, mantener la higiene y limpieza an actividades, para el correcto funcionamiento municipio y de las organizaciones. Monto Mensual: 1 cuota de \$ 400.912	tes, durante y al termino de las de los programas deportivos del Monto Total: \$4.436.944
actividades, para el correcto funcionamiento municipio y de las organizaciones.	de los programas deportivos del



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 4.436.944.- (Cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:

05 "Programas Recreacionales 2014"

PROGRAMA:

03 "Estadios y Multicanchas"

ACTIVIDAD:

002 "Complejo Pueblo Nuevo"

CENTRO DE COSTO: ITEM:

15.03.02

21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD A TEMUCO

WALTER JACOBI BAUMANN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RSR.

Depto. Gestión de Abastecimiento

Depto. Recursos Humanos





REFRENDACION DEL GASTO ITEM 200 400 40	03002
PRESUPUESTO VIGENTE	\$. 973.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	4.436.944
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 981	06/02/14